

Martín F. Ríos Saloma

*La reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*

México/Madrid

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
Marcial Pons Ediciones de Historia

2011

352 p.

ISBN 978-84-92820-47-4 (Marcial Pons Ediciones de Historia)  
ISBN 978-607-02-2281-8 (UNAM, IIH)

Formato: PDF

Publicado: 27 de abril de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/reconquista/historiografica.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, Ciudad de México.

## Introducción

«La historia no está escrita de una vez por todas, sino que ha estado gestándose permanentemente, que lo está todavía, que lo estará mañana igual que ayer que evoluciona con la civilización humanas...».

Georges Lefebvre, *El nacimiento de la historiografía*.

«Todos los historiadores contribuyen a la creación, desmantelamiento y reestructuración de las imágenes del pasado que no sólo pertenecen al mundo de la investigación especializada, sino a la esfera pública del hombre como ser político. Deberían ser conscientes de esta dimensión de sus actividades».

Eric Hobsbawm, *La invención de la tradición*.

En 1954, Antonio Maravall señalaba el hecho de que la historia medieval hispana no podía entenderse sin tener presente ese largo enfrentamiento entre cristianos y musulmanes al que una larga tradición historiográfica había designado y calificado como Reconquista. De esta suerte, el célebre historiador afirmaba que

«desde los primeros momentos hasta el final de la larga lucha sostenida por los reinos cristianos contra el señorío de los árabes en la Península, durante cerca de ocho siglos, la palabra España aparece ligada estrechamente [a la idea de Reconquista]. En este aspecto, España designa en nuestra Edad Media el ámbito de una Reconquista y el objeto o término último de la misma. No es, pues, posible entender lo que España significa para los cristianos medievales sin aclarar esa conexión entre España y la empresa

histórica que en ella se desenvuelve y que la postula como su propia meta»<sup>1</sup>.

En aquellos años ningún autor cuestionó las palabras de Maravall, ya que el debate se centraba no en el hecho de si la guerra contra Al-Andalus era una conquista o una «reconquista», sino en la necesidad de saber si la presencia musulmana en España había alterado o no —y si así había sido hasta qué punto— la esencia del carácter hispano. Me refiero, por supuesto, a la polémica entre Américo Castro y Claudio Sánchez-Albornoz<sup>2</sup> de sobra conocida como para que repitamos aquí los argumentos de uno y otro, pero que no hacía sino mantener vigente un debate que se había dado ya en el siglo XIX entre los seguidores de Pascual de Gayangos y aquellos que, como Francisco Simonet, afirmaban que si los musulmanes habían dejado sobre el suelo peninsular algún rasgo digno de admiración era debido a la influencia que habían recibido de la esencia hispana<sup>3</sup>.

Con el advenimiento de la democracia en España, nació la oportunidad de ampliar los horizontes temáticos, metodológicos e interpretativos del medievalismo español y ello dio pie a que se cuestionara la interpretación nacional-católica de la historia española que había imperado a lo largo del franquismo y que hacía de la lucha contra Al-Andalus una guerra ininterrumpida de ocho siglos al final de los cuales se obtuvo la unidad política y religiosa de España<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> José Antonio MARAVALL, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997, p. 249.

<sup>2</sup> Américo CASTRO, *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, Barcelona, Grijalbo, 1983 [1948], y Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *España. Un enigma histórico*, 2 vols., Barcelona, Edhasa, 2001 [1953].

<sup>3</sup> Francisco SIMONET, *Cuadros históricos y descriptivos de Granada, coleccionados con motivo del 4.º centenario de su memorable Reconquista*, Madrid, Sociedad Editorial San Francisco de Sales, 1896. «No despreciaré yo el arte árabe que, influido por la raza y tradición española, llegó en Granada a un grado de esplendor y suntuosidad que no ha logrado alcanzar en otras regiones» (p. 191).

<sup>4</sup> Al respecto, véase José María JOVER, «Corrientes historiográficas en la España contemporánea», en *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, pp. 273-310; Ignacio PEIRÓ MARTÍN, «La historiografía española del siglo XX: aspectos institucionales y políticos de un proceso histórico», en Antonio MORALES MOYA (coord.), *Las claves de la España del siglo XX*, vol. VIII, *La cultura*, Madrid, España Nuevo Milenio, 2001, pp. 45-73; Benoît PELLISTRANDI (coord.), *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España. Coloquio internacional (noviembre de 1999). Actas reunidas y presentadas por Benoît Pellistrandi*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, y Gonzalo PASAMAR, «Las “historias de España” a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico», en Ricardo GARCÍA CÁRCCEL (coord.), *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Fundación Carolina-Marcial Pons Historia, 2004, pp. 299-382. Para el ámbito del medievalismo pueden consultarse las síntesis elaboradas por Jaime AURELL, «Le médiévisme espagnol au XXème siècle: de l'isolationnisme à la

El resquebrajamiento de los modelos interpretativos de carácter nacionalista se vio reforzado con las aportaciones de Pierre Guichard, quien demostró que en los territorios peninsulares sometidos al dominio político musulmán se había instaurado una organización social y política de marcados rasgos orientales, es decir, una estructura de tipo clánico que poco tenía que ver con las realidades anteriores a la invasión del siglo VIII<sup>5</sup>.

La demostración de Guichard tuvo dos consecuencias fundamentales dentro del medievalismo hispano. La primera consistió en que los investigadores dejaron de hablar de una «España islámica» —según las concepciones de Sánchez-Albornoz— y comenzaron a hablar de «Al-Andalus», entendiendo por tal concepto un territorio determinado, cuya extensión variaba en el tiempo, con unos rasgos políticos, administrativos, económicos y culturales propios, distintos de los existentes en los reinos hispano-cristianos<sup>6</sup>. La segunda fue el surgimiento de un nuevo debate que aún se mantiene vigente: el de saber si la conquista militar del territorio andalusí debe entenderse como una reconquista —postura representada por Manuel González—<sup>7</sup>, como una restauración —interpretación sostenida por Thomas Deswarte—<sup>8</sup> o como una fase más del proceso general de expansión del occidente cristiano —óptica de Joseph Torro—<sup>9</sup>. Y si se aceptaba que ese proceso de expansión militar y con-

---

modernisation», *CCM*, núm. 48, 2005, pp. 201-218, y «Tendencias actuales del medievalismo español», *MyC*, núm. 11, 2008, pp. 63-103, o el volumen colectivo *La historia medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998). Actas de la XXV Semana de Estudios Medievales de Estella. 14 al 18 de julio de 1998*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Institución Príncipe de Viana, 1999.

<sup>5</sup> Pierre GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, Barral Editores, 1976.

<sup>6</sup> Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR, «Glosa de un balance sobre la historiografía medieval española de los últimos treinta años I», en *XXV Semana de Estudios Medievales de Estella*, *op. cit.*, pp. 807-824, esp. p. 818.

<sup>7</sup> Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, «¿Re-conquista? Un estado de la cuestión», en Eloy Benito RUANO (coord.), *Tópicos y realidades de la Edad Media*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000, pp.155-178; *íd.*, «Sobre la ideología de la reconquista: realidades y tópicos», en *XIII Semana de Estudios Medievales de Nájera. Memoria, mito y realidad en la Historia Medieval*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 2003, pp.151-170, e *íd.*, «Recuperación, expansión de los reinos asturianos y la cruzada contra el islam», en *España medieval y el legado de Occidente*, Madrid, 2005, pp. 63-76.

<sup>8</sup> Thomas DESWARTE, *De la destruction à la restauration. L'idéologie du royaume d'Oviedo-León (VIII<sup>e</sup>-XI<sup>e</sup> siècles)*, Turnhout, Brépols, 2003.

<sup>9</sup> La crítica más contundente a las tesis tradicionales provino de Abilio BARBERO y Marcelo VIGIL quienes, en sus trabajos *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, Ariel, 1974, y *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica, 1986 [1978], postulaban que el crecimiento demográfico había sido el motor de la conquista territorial. Esta línea sería desarrollada por José María MÍNGUEZ, *La Reconquista*, Madrid, Historia 16, 1989. Joseph TORRÓ ha sugerido centrar el debate en el hecho de si la expansión de los reinos cristianos fue una particularidad hispana o, por el contrario,

quista territorial debía entenderse como una *reconquista*, la pregunta obligada era saber desde cuándo podía hablarse de una *reconquista* y cuáles eran los fundamentos políticos e ideológicos de tal programa<sup>10</sup>.

Planteado el debate en estos términos, a lo largo de los últimos quince años, distintos medievalistas españoles<sup>11</sup> y extranjeros han contribuido desde sus propios marcos teóricos, metodológicos e interpretativos a enriquecer la discusión, aportando datos en uno y otro sentido y analizando con detenimiento los aspectos militares, políticos, culturales, ideológicos, religiosos y litúrgicos del proceso de expansión militar, encuadramiento social y restauración política que ha sido designado con el término *reconquista*<sup>12</sup>.

Sin embargo, la utilización del vocablo *reconquista* plantea diversos problemas que recomiendan un estudio pormenorizado. La primera cuestión, de orden historiográfico, es el hecho de que la palabra *reconquista* nunca fue utilizada en las crónicas alto y pleno medievales redactadas en los reinos hispanos. Si bien es cierto que la idea de recuperación territorial, de lucha contra los musulmanes de Al-Andalus y de restauración política de la monarquía estaba presente en casi todas ellas —e, incluso, había llegado a estar presente en las actas de fundación de iglesias o en las donaciones hechas por los particulares o por la monarquía a la institución eclesiástica—<sup>13</sup> no es menos cierto el hecho de que, tanto en las

---

formó parte del proceso general de expansión del occidente cristiano: «Pour enfinir avec la Reconquête. L'occupation chrétienne d'al-Andalous, la soumission et la disparition des populations musulmanes (XII<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècles)», *Cahiers d'Histoire. Revue d'histoire critique*, t. 78, 2000, pp. 79-97.

<sup>10</sup> Derek LOMAX señalaba en 1984 que «La *Reconquista* [...] fue un ideal alumbrado por los cristianos hispánicos poco después de 711»; *La Reconquista*, Barcelona, Crítica, 1984. Por su parte, Manuel GONZÁLEZ, *op. cit.*, señalaba que ya en el reinado de Alfonso III «la Reconquista era algo más que un proyecto nebuloso» (p. 161) y que además era un hecho histórico con una dimensión material, espiritual y económica (p. 158). En contra de esta interpretación estarían las posturas defendidas por TORRO, *op. cit.*

<sup>11</sup> Carlos LALIENA define a la *reconquista* como un «mito social» y señala que el término *reconquista* posee al menos dos significaciones a nivel historiográfico: por una parte, hace referencia a la «ocupación del territorio» de Al-Andalus; por la otra, a «las representaciones ideológicas que justificaban y legitimaban ese proceso de expansión». «Encrucijadas ideológicas. Conquista feudal, cruzada y reforma de la Iglesia en el siglo XI hispánico», en *XXXII Semana de Estudios Medievales de Estella. La reforma gregoriana y su proyección en la cristiandad Occidental. Siglos XI-XII*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Institución Príncipe de Viana, 2006, pp. 289-333, esp. p. 314.

<sup>12</sup> Francisco GARCÍA FITZ, «La Reconquista: estado de la cuestión», *Clio y Crimen*, núm. 6, 2009, pp. 142-145.

<sup>13</sup> Véase, por ejemplo, el acta suscrita por Ordoño II y su esposa Elvira a favor de la iglesia de Santiago: «Antiguamente toda Hispania estaba poseída por los cristianos y todas las provincias estaban adornadas por sedes eclesiásticas y episcopales. No mucho tiempo después, a causa de los crecientes pecados de los hombres, fue poseída por los sarrace-

crónicas astur-leonesas redactadas a finales del siglo IX<sup>14</sup> como en las crónicas y los anales castellano-leoneses de los siglos X y XI, el término utilizado para hacer referencia al proyecto político fue el de *restauración* (*restauratio*), palabra que hacía alusión no sólo a la recuperación de un territorio perdido, sino, antes bien, al reestablecimiento de un orden político y eclesiástico preexistente<sup>15</sup>, puesto que, para hacer referencia a la actividad militar, se utilizaron términos como *conquistar* o *ganar*<sup>16</sup>.

Hasta donde me permiten afirmar mis investigaciones, la primera vez que se utilizó el término *reconquista* —en este caso el verbo *reconquistar*— dentro del ámbito historiográfico fue en la *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita la Compañía de Jesús*, del jesuita Alonso de Ovalle, publicada en 1646<sup>17</sup>. Por lo tan-

---

nos y su poder disipado, y muchos cristianos murieron por la espada y los que huyeron, vivieron en cuevas de piedra [...] y las sedes episcopales quedaron vacías y lúgubres en manos de los impíos [...] Después de esto, prosperando la misericordia del Señor, que dispone toda salvación y reina en el universo, dio auxilio a sus siervos por mano de los emperadores, abuelos y parientes míos y quitaron de su cuello el yugo y por mano propia adquirieron no mínima parte de su herencia. Y nosotros verdaderamente robustecidos por Su ayuda, también destrozamos en muchas ocasiones las cervices de nuestros enemigos, cuyos despojos se encuentran en el infierno». Ordoño II y su esposa, Elvira, confirman a la iglesia de Santiago la posesión de las seis millas concedidas por Alfonso III y le añade otras doce. Manuel LUCAS ÁLVAREZ, *La documentación del tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela. Estudio y edición*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1997, doc. 28, pp. 108-111, esp. p. 109.

<sup>14</sup> *Crónicas asturianas*, edición de José MORALEJO, Juan GIL y Juan I. RUIZ DE LA PEÑA, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985.

<sup>15</sup> Cfr. DESWARTE, *op. cit.*, *passim*. Por otra parte, es ya célebre el pasaje de la crónica *Albeldense* en el que se menciona que Alfonso III estableció en Oviedo el orden visigodo tanto en la iglesia como en el palacio: «Omnem gotorum ordinem sicuti Toletum fuerat, tam in ecclesia quam palatio, in Obeto cuncta statuit». Pasaje que hacía referencia precisamente a un vasto proyecto político e ideológico destiando a *restaurar* el antiguo orden visigodo. *Crónica Albeldense*, en *Crónicas asturianas*, *op. cit.*, pp. 151-188, esp. p. 174.

<sup>16</sup> Así, por ejemplo, la crónica *Rotense* dice de Alfonso I que «cum frater Froilane sepius exercitu mobens multas civitates bellando cepit, id est, Lucum, Teudum, Portugalem, Anegiam, Bracaram metropolitam, Uiseo...», en tanto que la versión *Ad Sebastianum* dice del mismo rey que «cum fratre suo Froilane multa adversus Sarracenos prelia gessit atque plurimas civitates ab eis olim oppresas cepit, id est, Lucum, Tudem, Portucalem, Bracaram metropolitam...». *Ibid.*, pp. 113-149 y 132-133, respectivamente.

<sup>17</sup> La información me fue proporcionada por el personal de la Biblioteca de la Real Academia Española: Alonso de OVALLE, *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en él la Compañía de Jesús*, Roma, Francisco Cavallo impresor, 1646. El párrafo en el que aparece el término dice: «No sé cual de las sagradas religiones que en aquél reyno florescen fue la primera que llegó en él. Poca diferencia pudo haber de las unas a las otras, porque quando se descubrió y reconquistó Chile, ya estarían todas en el Perú...», p. 334. DESWARTE, por su parte, sostenía que «el verbo *reconquistar* sólo apareció en la obra de Leandro Fernández de Moratín (1760-1828)», *op. cit.*, p. 5. A la luz de la información proporcionada por la RAE, debemos adelantar un siglo y medio tal aparición y quedarnos con la fecha de 1646.

to, la primera cuestión fundamental a resolver es la de conocer en qué momento preciso se utilizó por vez primera el término *reconquista* para hacer referencia a la lucha mantenida por los cristianos contra los musulmanes en la Península Ibérica y, sobre todo, explicar por qué y cómo comenzó a utilizarse este término<sup>18</sup>.

Un segundo problema, de orden epistemológico, consiste en la multiplicidad de significados que posee el término *reconquista*. En efecto, como ya señaló Giorgio Perissinoto hace más de una década desde el campo de la literatura, el término *reconquista* es un término polisémico<sup>19</sup> y, desde mi punto de vista, posee cinco acepciones distintas aunque relacionadas entre sí. En primer lugar, la Reconquista se entiende como un *proceso histórico* de lucha entre cristianos y musulmanes desarrollado en la Península Ibérica a lo largo de la Edad Media. En segundo término, designa a un *período histórico* particular que por lo general se asimila con la Edad Media y que comprende desde la batalla de Covadonga en 718 hasta la conquista de Granada en 1492. Por otra parte, define un *momento preciso* en la historia hispana determinado por la conquista militar de una fortaleza, villa o ciudad por los cristianos y su posterior reorganización política, administrativa y religiosa. En cuarto lugar, hace referencia a un *proyecto ideológico* desarrollado principalmente por las monarquías astur-leonesa, primero, y castellana, después, a lo largo de la Plena Edad Media y que contemplaba la restauración del antiguo orden político visigodo y la implantación de la soberanía cristiana (castellano-leonesa) sobre la totalidad de la Península Ibérica. Finalmente, con el término *reconquista* se hace referencia a una *categoría historiográfica* que sirve para definir y analizar el mencionado proceso de conquista y repoblación y sus implicaciones ideológicas.

Los medievalistas son plenamente conscientes de esta multiplicidad de significados y han señalado los riesgos que conlleva el seguir

---

<sup>18</sup> Miguel Ángel LADERO QUESADA ha señalado que «la palabra “reconquista” es un neologismo, difundido en los primeros decenios del siglo XIX»; *La formación medieval de España. Territorios. Regiones. Reinos*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 13. Deswarte, por su parte, señala que en un principio la «Reconquista historiográfica designa de entrada la Guerra de Independencia llevada contra Napoleón». Este mismo autor apunta que el término *reconquista* aparece por vez primera en la edición de 1817 del *Diccionario de la Real Academia de la Historia*, en tanto que la primera ocasión que dicho término aparece formando parte del título en un texto relacionado con la lucha contra Al-Andalus es en la obra *Embajada de Moros y Cristianos sobre la Reconquista de España que en obsequio de su patrón San Jorge celebra la villa de Alcoy el día 23 de abril de cada año*, publicada en 1838. DESWARTES, *op. cit.*, p. 5.

<sup>19</sup> Giorgio PERISSINOTTO, *Reconquista y literatura medieval. Cuatro ensayos*, Maryland, Scripta Humanística, 1987.

utilizando de forma generalizada e imprecisa el término *reconquista*<sup>20</sup>, y aunque es cierto que desde hace una década se le entre comilla o se le suprime, no es menos cierto que su uso sigue siendo una práctica corriente, más por comodidad que por operatividad, ya que hasta ahora ninguna de las propuestas de definición lanzadas por diversos investigadores ha contado con el aval y el consenso de la comunidad científica<sup>21</sup>. En consecuencia, es necesario analizar el proceso mediante el cual un simple término llegó a convertirse en una *categoría o concepto historiográfico*<sup>22</sup>, cuya utilidad epistemológica es cuestionable, pero que ha contado con una amplia difusión a lo largo de varios decenios, no sólo dentro de la historiografía española, sino también dentro del hispanismo francés y británico<sup>23</sup>.

Una tercera problemática, de carácter histórico, consiste en analizar la forma en que el término (o concepto) *reconquista* se cargó de significados patrióticos para convertirse en uno de los mitos identitarios sobre los cuales se construyó el discurso nacionalista del siglo XIX y, por lo tanto, la identidad colectiva de la España contemporánea. La cuestión no es banal en el momento presente. Por un lado, es un hecho el que las distintas comunidades autónomas utilizan el discurso histórico para justificar unas pretensiones políticas que afectan de una forma u otra al conjunto del Estado español. Por el otro, hemos sido testigos de cómo algunas personalidades representativas de la derecha española continúan invocando el viejo mito de «La Reconquista» para justificar posturas políticas y actuaciones en el marco internacional, las cuales se quieren insertar dentro de un supuesto cuadro histórico de enfrentamientos continuos entre Occidente y el mundo islámico, y se utilizan, además, como argumentos a favor del «choque de civilizaciones». En uno y otro caso, el desconocimiento

---

<sup>20</sup> LADERO, *op. cit.*, p. 13.

<sup>21</sup> Jorge LÓPEZ QUIROGA, «El mito-motor de la Reconquista como proceso de etno-génesis política», en Thomas DESWARTE y Philippe SÉNAC (coords.), *Guerre, pouvoir et idéologies dans l'Espagne chrétienne aux alentours de l'an mil. Actes du colloque international organisé par le Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale Poitiers-Angoulême (26, 27 et 28 septembre 2002)*, Turnhout, Brépols, 2005, pp. 113-122.

<sup>22</sup> En este sentido, la presente investigación se hace eco de los planteamientos de la «historia conceptual» de Reinhardt KOELLECK, *Le futur passé. Contribution à la sémantique des temps historiques*, París, EHESS, 2000.

<sup>23</sup> Eloy BENITO RUANO ha expresado su disconformidad con quienes se negaban a reconocer «una efectiva realidad designada como reconquista» (p. 92), al tiempo que formulaba la idea de que «la realidad» y «el concepto» denominado «Reconquista» era una «categoría histórica e historiográfica». Categoría la primera del ser en el espacio y en el tiempo, aristotélica; kantiana la otra en el conocimiento», p. 98. «La Reconquista. Una categoría histórica e historiográfica», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, núm. 12, 2002, pp. 91-98.

de la historia y la manipulación del discurso histórico muestran la necesidad imperiosa de ofrecer un estudio historiográfico que analice la forma en la que se construyó el mito de «La Reconquista», porque, es necesario decirlo desde ahora, el mito de la Reconquista se reinventó en el siglo XIX y su reconstrucción obedeció a un momento histórico determinado marcado por las pugnas ideológicas que enfrentaron a los liberales y a los conservadores y por la necesidad de construir un imaginario colectivo que convirtiera a las distintas provincias de España en un Estado-nación o, para decirlo con las palabras de Benedict Anderson, en una «comunidad imaginada»<sup>24</sup>.

Un último problema con el que se enfrenta el medievalismo hispano es el hecho de que en los siglos IX y X el ideal neogotocista o restauracionista sólo se encuentra presente en los reinos occidentales de la Península y hoy ya no es posible sostener la idea de que desde 718 hasta 1492 el único objetivo de los distintos territorios hispano-cristianos peninsulares era expulsar a los musulmanes de la Península. Hasta hace pocos años, la historiografía más tradicional —de marcado carácter castellanista—, siguiendo las tesis de Sánchez-Albornoz y Ramón Menéndez Pidal, pretendía extrapolar el discurso «restauracionista» elaborado en el reino astur-leonés a todos los reinos peninsulares en el entendido de que el único objetivo era lograr la integración de los cinco reinos bajo una sola monarquía hispana<sup>25</sup>. Pero lo cierto es que la documentación que nos ha llegado pone de manifiesto el hecho de que ese discurso restauracionista no aparece sino tardíamente en la historiografía de los condados catalanes<sup>26</sup>, en tanto que recientes monografías han demostrado que, aunque ya Ramón Berenguer IV en el

<sup>24</sup> Benedict ANDERSON, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993.

<sup>25</sup> Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *El imperio hispánico y los cinco reinos. Dos épocas en la estructura política de España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1950. Una crítica rigurosa a las tesis de MENÉNDEZ PIDAL puede encontrarse en la memoria de DEA de Helène SIRANTOINE, *L'empire hispanique médiéval (IXème-1230). Historiographie et perspectives de recherche*, 2 vols., París, Université Paris IV Sorbonne, 2004. Agradezco a la autora el haberme dejado revisar su valioso trabajo.

<sup>26</sup> Aunque pueden citarse testimonios aislados en los siglos IX y X en los que existe una referencia a la invasión musulmana y a la conquista o restauración hecha por los cristianos —en especial por Wifredo el Velloso—, como algunas actas de fundación de iglesias o el acta del Concilio de Barcelona del año 906, recogida por Jaime VILLANUEVA en su *Viaje literario a las iglesias de España*, 6 vols., Valencia, Olivares, 1821-1851, vol. VI, p. 263, no es menos cierto que sólo con la expedición de Almanzor nació una verdadera conciencia historiográfica, tal y como lo ha demostrado Michel ZIMMERMAN, «La prise de Barcelone par Al-mansur et la naissance de l'historiographie catalane», *Annales de Bretagne et des pays de l'Ouest*, vol. 87, núm. 2, 1980, pp. 191-218. Por otra parte, debe tenerse en cuenta la tardía fecha de la redacción de la *Gesta comitum barcinonensium* (final siglo XII), en donde se hace explícito el hecho de que Wifredo se convirtió en conde de Barcelona por haber «expulsado a los agarenos». Pedro DE LA MARCA, *Marca Hispanica*

siglo XII había realizado una serie de incursiones sobre Almería (1147), Tortosa (1148) y Lérida (1149), lo cierto es que hasta principios del siglo XIII los monarcas catalano-aragoneses estaban más interesados en expandir su soberanía a ambos lados del Pirineo que en conquistar las tierras hispanas allende el Ebro<sup>27</sup>. Es necesario, por lo tanto, analizar la forma en que en cada uno de los reinos hispanos se construyó la ideología restauracionista y se legitimó la guerra contra Al-Andalus, señalando a un tiempo las similitudes y las diferencias —de orden simbólico, iconográfico e interpretativo— de los discursos y acotando de la manera más exacta posible las distintas etapas de tal proceso constructivo.

El trabajo que el lector tiene entre sus manos es una respuesta personal de carácter científico e interpretativo a las problemáticas arriba planteadas que, lejos de ser una revisión iconoclasta sin sentido, pretende ser una contribución al mejor conocimiento de la historia de España y de los mitos y valores que han definido su identidad a lo largo de los siglos. Por razones estrictamente científicas, la cuarta problemática —el estudio de la construcción de la ideología restauracionista en los distintos reinos cristianos a lo largo de la Edad Media— no será abordada en este trabajo. Las tres primeras problemáticas son lo bastante complejas y la documentación reunida para su estudio lo suficientemente amplia como para que ameriten un análisis pormenorizado. Así pues, la última de las cuestiones queda como una línea de investigación que espero abordar en los años venideros. La problemática lo requiere y tanto la riqueza de las fuentes historiográficas medievales como las nuevas posibilidades de lectura abiertas por las actuales corrientes historiográficas auguran interesantes descubrimientos que permitirían comprender mejor las realidades medievales.

En función de las problemáticas expuestas, el presente trabajo persigue los siguientes objetivos: *a)* establecer el momento preciso en el que se utilizó por vez primera el término *reconquista* en la historiografía española para hacer referencia a la lucha mantenida en la Península Ibérica entre cristianos y musulmanes y analizar, al mismo tiempo, las razones profundas de orden cultural, historiográfico e histórico que explican esta aparición; *b)* analizar, en una perspectiva de larga duración, el

---

*sive limitus hispanicus hoc est, Geographica et historica descriptio Cataloniae, ruscinnensis et circum centium populorum*, París, Francisco Mugeut, 1675, col. 540.

<sup>27</sup> Pierre BONNASSIE, «El ascenso de Cataluña (siglo VIII-mediados del siglo XII)», en Pierre BONNASSIE, Pierre GUICHARD y Marie-Claude GERBERT, *Las Españas medievales*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 162-188, esp. p. 188. Cfr. Martin AURELL, *Les nonces du Comte. Mariage et pouvoir en Catalogne (785-1213)*, París, Publications de la Sorbonne-CNRS, 1995; José María SALRACH, *El proces de feudalizacio (segles III-XII)*, Barcelona, Edicions 62, 1982, y Martín ALVIRA CABRER, *12 de septiembre de 1213. El jueves de Muret*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2002.

proceso mediante el cual el término *reconquista* desplazó definitivamente al término *restauración* y se convirtió en una categoría historiográfica, estableciendo con la mayor precisión posible el momento de dicha consolidación, y c) estudiar la forma en que el discurso historiográfico sobre el enfrentamiento contra los musulmanes se convirtió —gracias a una reconstrucción de carácter romántico y positivista— en un discurso de carácter nacionalista cuyo objetivo fundamental era apoyar la construcción de una identidad colectiva en términos nacionales. En esta relación biunívoca, es necesario subrayar que no me interesa tanto analizar la contribución del discurso histórico a la conformación de la conciencia nacional como la forma en que esa conciencia identitaria transformó el discurso histórico. Sólo estudiando el proceso en este sentido es posible explicar la aparición y construcción del término *reconquista* y analizar la forma en que la óptica nacionalista condicionó la reinterpretación que se hizo de los procesos y acontecimientos medievales.

Un trabajo de investigación como el que presento debe estar necesariamente respaldado por un marco teórico y por una metodología apropiados que permitan analizar materiales tan distintos como pueden ser la historiografía de los siglos XVI y XVII y la historiografía decimonónica. Es por ello que en este trabajo utilizaré una combinación de los postulados teóricos y metodológicos tanto del «giro lingüístico» como de la «historia cultural»<sup>28</sup>.

De las propuestas del «giro lingüístico» tomaré tres postulados. El primero es aquel que considera al texto histórico como un discurso —una narración— que tiene sus propias reglas de composición —en tanto que procede de una práctica determinada— y que ha sido elaborado desde un lugar de producción —un contexto histórico, social y cultural— específico. El segundo es aquel que considera que el lenguaje refleja no sólo la forma de pensar de una sociedad, sino también los cambios —históricos, sociales y culturales— operados en una sociedad determinada a lo largo del tiempo. El tercero es aquel que postula la posibilidad de deconstruir un discurso, es decir, que en tanto texto que obedece a un lugar de enunciación y a unas reglas, es posible analizar los elementos que constituyen ese discurso. Tal concepto de deconstrucción será aplicado no sólo al discurso historiográfico, sino también al propio concepto de *reconquista*, en tanto que considero que, como categoría de análisis, es posible estudiar la forma y el proceso por medio del cual se constituyó como tal.

---

<sup>28</sup> Martín F. RÍOS SALOMA, «De la historia de las mentalidades a la historia cultural: notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 37, enero-junio de 2009, pp. 97-137.

Por lo que respecta a las propuestas de la historia cultural, tomo cuatro postulados: primero, que toda sociedad engloba distintos grupos que poseen sus propias representaciones del mundo —a veces contradictorias entre sí— y que estos grupos son capaces de crear y recrear sentidos y significados diversos, así como de establecer distintos tipos de relaciones sociales; segundo, que el discurso histórico es producto de un proceso de selección que contiene no la memoria popular, sino los elementos —los hechos históricos— que han sido elegidos como dignos de ser rememorados —mediante discursos, sermones, obras historiográficas, obras de arte, panfletos, conmemoraciones o monumentos— por quienes tenían la función de seleccionar esos hechos (dirigentes políticos, historiadores, cronistas o grupos de poder); tercero, que el discurso histórico posee tres funciones específicas: *a*) establecer y simbolizar lazos de cohesión social y pertenencia; *b*) legitimar instituciones, estatus sociales y relaciones de autoridad, y *c*) inculcar creencias, sistemas de valores y comportamientos determinados; cuarto, que el discurso histórico contiene y refleja una representación colectiva del mundo y, por lo tanto, contribuye a construir una identidad colectiva<sup>29</sup>.

De forma paralela, el estudio que presento se inserta dentro del marco explicativo propuesto por Pierre Nora, constituido por los cuatro tipos de memoria específicos que el historiador francés ha podido establecer para la civilización europea a partir de la Edad Media y que están relacionados con cuatro épocas históricas determinadas: la «memoria real», conformada en la Edad Media y en donde el rey era objeto central de la memoria; la «memoria de Estado», creada en el Antiguo Régimen y en donde era el propio Estado el que encontraba los mecanismos de creación de discurso histórico; la «memoria nación», desarrollada a partir de la Revolución de 1789 y según la cual la nación tomaba conciencia de sí misma y creaba su propio discurso histórico, y la «memoria ciudadana», originada en el último tercio del siglo XIX, según la cual eran los ciudadanos quienes se apropiaban de esa memoria nacional y la convertían en un discurso para las masas<sup>30</sup>.

La metodología que propongo consiste en analizar, en una perspectiva de larga duración, la forma en que la invasión musulmana de 711 y el inicio de la resistencia cristiana en el reino astur y en los condados catalanes fueron interpretadas por la historiografía español-

---

<sup>29</sup> Véanse, particularmente, Roger CHARTIER, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1999, y Eric HOSBAWM «Introducción», en Eric HOSBAWM y Terence RANGER (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 7-21.

<sup>30</sup> Pierre NORA (dir.), *Lieux de mémoire*, 7 vols., París, Gallimard, 1984-1992.

la desde mediados del siglo XVI hasta finales del siglo XIX<sup>31</sup>. Los hitos temporales están dados por la publicación de la *Crónica de España* de Florián de Ocampo (1553) y de la *Historia general de España* coordinada por Antonio Cánovas del Castillo (1892), respectivamente. Ello me permitirá, por una parte, analizar los elementos simbólicos del discurso historiográfico y su relación con el contexto histórico, cultural e historiográfico de los distintos autores y épocas y, por otra, estudiar detenidamente el proceso mediante el cual el término *restauración* fue sustituido por el término *reconquista*. En otras palabras, lo que pretende este estudio es deconstruir el discurso historiográfico elaborado entre los siglos XVI y XIX en torno a los acontecimientos del siglo VIII y demostrar que los mismos sucesos fueron reinterpretados de forma distinta en función de cada momento histórico y que tal reinterpretación se vio reflejada en las palabras utilizadas —el lenguaje— por los diversos autores.

Ante la imposibilidad de abarcar la totalidad de la producción historiográfica, centraré mi análisis en cuatro tipos de fuentes: *a)* las historias generales de España editadas desde la primera mitad del siglo XVI hasta finales del siglo XIX, las cuales poseen una marcada óptica casticista, es decir, una interpretación que otorgaba el protagonismo histórico al reino de Castilla; *b)* las historias regionales elaboradas en Aragón y Cataluña, por cuanto ofrecen una visión distinta —y a veces opuesta— a la interpretación casticista; *c)* textos diversos —sermones, historias locales, historias de carácter popular y monografías— cuyo tema central es el origen de la resistencia cristiana frente a los musulmanes —o algún aspecto de la lucha mantenida entre ambos grupos a lo largo de la Edad Media— y que sirven para analizar con detalle la reconstrucción nacionalista del mito reconquistador, y *d)* los textos elaborados por miembros de la Real Academia de la Historia —discursos de ingreso, contestaciones, trabajos monográficos y conferencias— relacionados con el inicio de la resistencia cristiana.

A tenor de exponer ampliamente los resultados de la investigación en las siguientes páginas, me parece pertinente avanzar algunas ideas clave<sup>32</sup>. La primera de ellas consiste en que la primera vez que se uti-

---

<sup>31</sup> Eduardo MANZANO «La construcción del pasado histórico nacional», en Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (coord.), *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 33-62, ha analizado ya «los tortuosos medios por medio de los cuales la historiografía nacionalista española ha intentado adaptar a su discurso un hecho histórico tan problemático como es la conquista árabe del año 711» (p. 34).

<sup>32</sup> Algunos resultados preliminares de esta investigación han sido publicados en forma de artículo: Martín F. RÍOS SALOMA, «De la Restauración a la Reconquista: la construcción de un mito nacional (Una revisión historiográfica. Siglos XVI-XIX)», en *En la España medieval*, núm. 28, Madrid, Universidad Complutense, 2005, pp. 379-414; íb., «Restaur-

lizó el término *reconquista* para hacer referencia a la lucha mantenida entre cristianos y musulmanes debe situarse en 1796 gracias a la publicación del *Compendio cronológico de la historia de España* del valenciano José Ortiz y Sanz<sup>33</sup>. Ello se explica porque mientras la construcción de las identidades colectivas en España se hizo con base en el sentimiento religioso (siglos XVI y XVII)<sup>34</sup>, los autores de las crónicas generales continuaron utilizando el término *restauración*, pues con ello ponían en evidencia el hecho de que el objetivo de los monarcas medievales, en especial de Pelayo, era restaurar el culto y la libertad del pueblo cristiano. Por el contrario, cuando a partir del último tercio del siglo XVIII la identidad colectiva comenzó a construirse con base en sentimientos «etno-patrióticos»<sup>35</sup>, los autores de las historias generales comenzaron a utilizar el término *reconquista*, pues con ello evidenciaban el hecho de que el objetivo de los primeros monarcas cristianos no era tanto liberar a su pueblo del yugo mahometano, como recuperar un territorio perdido a manos de unos enemigos extranjeros. En ello, evidentemente, influiría de forma importante no sólo el pensamiento ilustrado, sino también la pérdida de la hegemonía internacional y la invasión napoleónica.

En segundo lugar, la consolidación historiográfica del término *reconquista* debe situarse en el último tercio del siglo XIX, cuando Cánovas del Castillo legitimó la vuelta al poder de la Casa de Borbón presentándola como una *restauración* —la Restauración por antonomasia—, en tanto que la proclamación de Alfonso XII en 1874 representaba una vuelta al *statu quo* previo a la proclamación de la república. A partir de ese momento, es posible encontrar con mayor frecuencia el vocablo *reconquista* en las distintas obras historiográficas, particularmente en la *Historia general de España* que coordinó el propio Cánovas.

Finalmente, debe señalarse el hecho de que la apropiación nacionalista del discurso «reconquistador» se hizo a partir de tres vías de interpretación que tuvieron como origen común las propuestas de Modesto

---

ración y Reconquista: sinónimos en una época romántica y nacionalista (1850-1896)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núms. 35-2, Madrid, 2005, pp. 243-264, e íd., «La Reconquista: una invención historiográfica (siglos XVI-XIX)», en Daniel BALOUP y Philippe JOSSERAND, *Regards croisés sur la guerre sainte. Guerre, religion et idéologie dans l'espace méditerranéen latin (XIème-XIIIème siècles)*. Actes du colloque tenu à Madrid, Casa de Velázquez, 11-13 de abril de 2005, Toulouse, CNRS-Universidad Toulouse-Le Mirail, 2006, pp. 407-423.

<sup>33</sup> RÍOS SALOMA, «De la restauración a la reconquista...», *op. cit.*, pp. 398-400.

<sup>34</sup> Alain TALLON, *Conscience nationale et sentiment religieux en France au XVIème siècle: essai sur la vision gallicane du monde*, París, PUF, 2002.

<sup>35</sup> José ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2004.

Lafuente (1806-1866)<sup>36</sup>: una primera corriente, de corte conservador y católico, estaría representada por Víctor Gebhardt<sup>37</sup>, Manuel Merry y Colón<sup>38</sup> y Francisco Simonet y, según ella, los musulmanes no habrían aportado nada a la cultura española y España se mantendría a la cabeza de las naciones mientras fuera fiel a esos valores reconquistadores y católicos. Una segunda corriente, de corte menos radical, estaría representada por académicos de la historia como José Caveda<sup>39</sup> y Eduardo Saavedra<sup>40</sup>, quienes verían en la Reconquista no sólo una gesta nacional, sino también el origen de las instituciones tradicionales hispanas: la monarquía, la Iglesia y las Cortes. Una tercera corriente, de marcado carácter liberal y progresista, no se consolidaría sino hasta los inicios del siglo XX y estaría representada, entre otros, por Miguel Morayta<sup>41</sup> y Rafael Altamira<sup>42</sup>, según los cuales, en el siglo VIII, la lucha contra Al-Andalus no tuvo un carácter de cruzada ni de raza, sino que tan sólo sería una reivindicación patrimonial.

El libro que el lector tiene entre sus manos es el resultado de una labor de investigación conducente a la obtención del grado de doctor, cuya originalidad reside en cuatro aspectos: primero, el ser una revisión historiográfica en una perspectiva de larga duración o, para decirlo en términos de Michel Foucault, una arqueología del término *reconquista*; segundo, el ser una investigación que busca confrontar la producción historiográfica realizada a lo largo de las épocas moderna y contemporánea en diferentes ámbitos de la geografía española y desde diversas esferas de enunciación; tercero, el propio objeto de estudio, pues no interesa establecer los hechos históricos a partir de las fuentes historiográficas, sino analizar la forma en que se reelaboró el discurso histórico a lo largo de los siglos en función de unos parámetros históricos, culturales e historiográficos distintos con el objetivo de dotar de una identidad colectiva

---

<sup>36</sup> Modesto LAFUENTE, *Historia general de España desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, 30 vols., Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1850-1858.

<sup>37</sup> Víctor GEBHARDT, *Historia general de España y de sus Indias desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, 7 vols., Madrid-Barcelona-La Habana, Librería Española-Librería del Plus Ultra-Librería de la Enciclopedia, 1864.

<sup>38</sup> Manuel MERRY y COLÓN, *Historia de España redactada por Manuel Merry y Colón*, 2 vols., Sevilla, 1876.

<sup>39</sup> José CAVEDA, *Examen crítico de la Restauración de la monarquía visigoda en el siglo VIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1879.

<sup>40</sup> Eduardo SAAVEDRA, *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, Madrid, El Progreso Editorial, 1892, e ID., *Pelayo. Conferencia dada el 6 de febrero de 1906 en la Asociación de Conferencias de Madrid*, Madrid, Tipografía Española, 1906.

<sup>41</sup> Miguel MORAYTA, *Historia general de España desde los tiempos antehistóricos hasta nuestros días*, 9 vols., Madrid, Felipe González Rojas Editor, 1886-1896.

<sup>42</sup> Rafael ALTAMIRA, *Historia de España y de la civilización española*, 4 vols., Barcelona, Librería de Juan Gil, 1900-1911.

al pueblo español; finalmente, el ser una respuesta científica que pretende contribuir a una mejor definición de las categorías de análisis con las cuales los investigadores se acercan a las realidades medievales. De esta forma, se ha buscado liberar dichas categorías de los componentes ideológicos fraguados en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, componentes que han sido analizados por diversos autores y cuya lectura ha enriquecido significativamente estas páginas, escritas originalmente desde el ámbito del medievalismo<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> Tomados en su conjunto, los trabajos de historiadores como José Álvarez Junco, Ignacio Peiró, Benoît Pellistrandi, Carolyn Boyd, Jaume Aurell, Fernando Wulff, Jean-René Aymés o Mariano Esteban de Vega, entre otros, han logrado establecer claramente las relaciones entre el proceso de construcción de la identidad nacional española y la escritura de la historia, definiendo un marco general que se caracteriza por las diferencias ideológicas existentes entre los distintos grupos políticos y la forma en que tales prejuicios afectaron la forma de escribir historia, las interpretaciones que se hicieron sobre las distintas épocas del pasado y los elementos, símbolos y valores que cada grupo exaltó como «auténticamente españoles». Ello dio como resultado un panorama historiográfico rico, complejo y a veces contradictorio en el que la Real Academia de la Historia y sus miembros desempeñaron un papel preponderante como «guardianes de la historia».

